18/11/2014

Fiscalía consigue condenar al tesorero del sindicato de barrenderos de Rancagua

El hecho guarda relación con un delito de apropiación indebida, donde el fiscal Francisco Caballero, logró convencer al Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua de la existencia de los hechos en juicio llevado en contra del imputado Oscar Carrasco Letelier de 50 años de edad.

De acuerdo a los antecedentes que fueron indagados por el Ministerio Público, Carrasco Letelier, se desempeñaba como tesorero del sindicato de trabajadores de la Empresa Urbano Chile S.A. la que reúne a cerca de 140 recolectores de basura y barrenderos de las calles de la ciudad de Rancagua.

En ese contexto, el imputado recibía a través del empleador de los socios, las cuotas sindicales que les eran descontadas a los trabajadores por ser parte de esta entidad gremial, dineros que el imputado debía administrar e invertir con fines sociales.

Desde enero del año 2012 a enero del año 2013, se fue apropiando de dichos dineros, logrando conseguir con esta conducta delictiva, 3 millones 250 mil 487 pesos, además de un notebook que una Caja de Compensación había donado al sindicato, cuya especie fue avaluada en 250 mil pesos.

Durante un tiempo se le exigió la devolución de los dineros, y ante su negativa fue llevado a juicio, donde la Fiscalía consiguió que se le condenara a una pena remitida de 541 días de presidio menor en su grado medio, como autor del delito de apropiación indebida. Además se le impuso otras penas accesorias y el pago de 11 UTM.